



Como en años anteriores, y con el fin de evitar la no celebración de los concursos solicitados, todos los Comités Organizadores de competiciones de las disciplinas de Salto de Obstáculos y Doma Clásica de las categorías CDA, CSA, CSAP, CSACJ, CSN* y CSN**, deberán abonar en concepto de *“Reserva de fecha en el Calendario de Competición”* la cantidad de CIEN EUROS (100,00 €) por cada uno de los concursos del próximo año.

Las cantidades ingresadas serán reintegradas por la Federación Hípica de Madrid a cada Comité Organizador en el momento de liquidar las inscripciones de cada concurso. Las cantidades no devueltas como consecuencia de la no realización de las competiciones solicitadas, serán repartidas a final de año entre los demás Comités Organizadores de este tipo de competiciones.

La cantidad total correspondiente al número de concursos solicitados, deberá ingresarse en la cuenta de la Federación Hípica de Madrid ES98 0128 0035 6901 0003 4676, indicando en el concepto *“RESERVA DE FECHAS 2026”* así como el nombre del Club o Comité Organizador.

El justificante del ingreso deberá adjuntarse a la solicitud de las competiciones del año 2026, no incorporándose al calendario las competiciones que no tengan realizado en pago de la “Reserva de fecha en el Calendario de Competición”

Madrid, agosto de 2025